

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
317	12 Dic. 1940	Decreto	Adjudicación terrenos en Cementerio	



cisterna de 3x1 m. en Calle A. Clavé 41.- D.ª N.ª
Dolores (Lopez) Saperas Partí -1047/524/4527 - Repa-
racion cocina y cambiar desagüe tejado en
el persona n.º 6.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde, delegado de los Servicios de Observación
seguir en adjudicar a D. José Muns Farré, una
parcela de dimensiones 2.40 x 2.20 m. para la
construcción de un panteón con dos nichos
en el Cementerio Municipal de esta ciudad,
debiendo entregar antes de proceder a su cons-
trucción el proyecto de panteón, para la a-
probación por los Servicios Técnicos. Condicionán-
dolo a que deberá dejar entre el panteón y
las escaleras, un espacio de 30 cms. como míni-
mo para zona verde, sin perjuicio del derecho
de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se
liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal con-
fundiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
318	12 Dic. 1970	Decreto	Adjudicar Parcela terreno Cementerio	
319	12 Dic. 1970	Decreto	Pasar expediente a su archivo	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en adjudicar a D. Antonio Homs Obrador, una parcela de dimensiones 2'45 x 2'30 m. para la construcción de un panteón en el Cementerio Municipal de esta ciudad. Condicionándole a dejar un espacio libre de 30 cms. de ancho a cada lado y destinado precisamente a zona ajardinada. Debiendo antes de proceder a su construcción del panteón, entregar el Proyecto a los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, para su aprobación. La construcción deberá realizarse en un plazo máximo de 3 años, sin perjuicio del derecho de Tenencia y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

EE Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en resolver que el presente expediente pase a su archivo sin más

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
320	12 Dic. 1970	Decreto	No autorizar instalación kiosco	



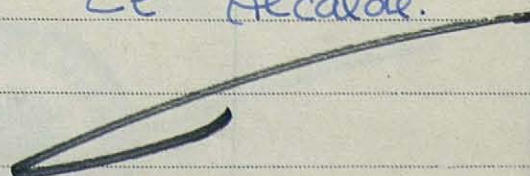
trámite por haber quedado solucionado la petición formulada por D^o Rosa Soler Tolist, sobre el aplazamiento de pago del cuarto y último plazo en concepto de los puestos adjudicados en el Mercado de San Carles de esta Ciudad.

EO Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en comunicar a D. Antonio Cruz Agueda, que vista su instancia solicitando licencia Municipal para instalar un kiosco en la Plaza Ferrat y Bonastre de esta Ciudad, y a pesar de la buena disposición de este Ayuntamiento y considerando que el lugar elegido es exacto para instalar un kiosco de venta de periódicos y revistas, hasta que no sea definitivamente urbanizada la Plaza Ferrat y Bonastre, no se le puede señalar lugar de ubicación del puesto solicitado.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
321	12 Dic. 1970	Decreto	Pasar expediente a m. archivo	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, reengo en acordar que el expediente a nombre de D^a Alicia Hernandez Garcia, solicitando autorización para instalar un letrero de 1'10 x 0'60 m. con la inscripción "ALICIA - PELUQUERIA PARA SEÑORAS" en la Calle Rdo. Padre Julian Centellas 3 bajos de esta ciudad, por haberse efectuado nueva solicitud, a nombre de la propietaria, pase el expediente a mi archivo sin más trámite.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, reengo en acordar que por estar ya señalizados los pasos cebras, solicitados por D. José M^e Maspons Casades, y se efectúa el servicio por la Policía Municipal de acuerdo con mi petición, pase el presente expediente a mi archivo sin más trámite.

El Alcalde

